

Instituto Tecnológico de Estudios  
Superiores de Zamora

Lista de aceptados en el programa de posgrado Maestría en Sistemas Computacionales

Num.	Nombre
1	AYALA CHAVEZ SALVADOR ANTONIO
2	CRUZ JUAN RODRIGO
3	CUEVAS MENDOZA ROMAN ARIEL
4	GOVEA MARIANO RODRIGO
5	LINARES RAMIREZ ALICIA
6	LUA GARCIA HUGO
7	OCHOA LEGORRETA ALFONSO
8	PEÑAFLORES ZAMBRANO IGNACIO
9	PEREZ BETANCOURT NORMA YESSICA
10	PEREZ RODRIGUEZ ROGELIO
11	RODRIGUEZ COYT JOSE SALVADOR
12	RUIZ ZARATE MARCO ANTONIO
13	RUIZ ZARATE RICARDO
14	SAMANO MARTINEZ ANA KARENT
15	SUAREZ ZINZUN CHRISTIAN EMMANUEL
16	VALLE ALARCON SERGIO

Considerando la convocatoria prosiguen los trámites siguientes:

- Una vez que el aspirante ha sido aceptado en el posgrado, deberá aportar la cantidad de \$5,000 de inscripción por cada semestre. Se depositará en Banamex a nombre del: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, cuenta 016974-4, sucursal 0154, referencia bancaria 15603.
- Inscripciones 19 y 20 de septiembre del año en curso en horario de 10:30 a 16:30 hrs. en la División de Ingeniería En Sistemas Computacionales.
- Inicio de clases el 21 de septiembre del año en curso en las instalaciones del Centro de Cómputo del ITESZ.

Se anexa al presente documento relación de requisitos para la inscripción, así como los requisitos para la permanencia en el posgrado.

MAS INFORMES EN: la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales y en el Departamento de Investigación y Posgrado 01 (351) 520 01 30 Y 520 01 77 ext. 1129, en la ext. 1160; y en [www.teczamora.mx](http://www.teczamora.mx)  
"Sabiduría para la Excelencia"

Ing. Juan Manuel Serna González  
Director General



S. E. P.  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE ZAMORA  
DIRECCIÓN GENERAL





## Requisitos y Antecedentes Académicos de Ingreso de los Candidatos

Los candidatos a ingresar al Programa de Maestría en Sistemas Computacionales:

- I. Debieron entregar lo siguiente previo al curso propedéutico.
  - a) Copia de título y cedula profesional, o documento probatorio de que la titulación de licenciatura esta en trámite,
  - b) Copia del certificado de licenciatura,
  - c) Recibo oficial del pago del curso propedéutico (\$2,500),
  - d) Curriculum vitae en extenso,
  - e) Formatos de solicitud de ingreso al posgrado previamente llenado
  - f) Carta de exposición de los motivos por los cuales desea ingresar al Programa de Maestría,
  - g) Dos copias de la CURP y
  - h) 2 fotografías tamaño infantil, blanco/negro o color
- II. Deberán entregar lo siguiente para completar su expediente en la inscripción.
  - i) Presentar dos cartas de recomendación vigentes de académicos, las cuales deberán contener las siguientes características: hoja membretada de la institución donde labora; de no ser así, se especificará en la redacción el nombre, dirección y teléfono de dicha institución, además deberá contener el nombre, teléfono y correo electrónico del académico que lo recomienda.
  - j) Carta compromiso para dedicarse y concluir el Programa de Maestría, con los siguientes compromisos: cumplir con al menos un 85% de las asistencias, acreditar el 100% de las asignaturas, entregar los productos académicos y/o de investigación solicitados en las diferentes asignaturas y cumplir los lineamientos de titulación.
  - k) Entregar comprobante de pago, aportar la cantidad de \$5,000 de inscripción a primer semestre. Se depositará en **Banamex** a nombre del: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, cuenta **016974-4**, sucursal **0154**, referencia bancaria **15603**
  - l) Original (reciente, 3 meses máximo) y 3 copias del acta de nacimiento
  - m) Certificado médico con **tipo sanguíneo y RH**, expedido por una Institución oficial ( **IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA, HOSPITAL REGIONAL, CENTRO DE SALUD**)
  - n) Copia de seguridad social del IMSS



Km 7 Carretera

## La permanencia de un estudiante en el Programa de Maestría dependerá de lo siguiente:

- a) Acatar todas las disposiciones reglamentarias del ITESZ y del TecNM.
- b) Inscribirse en cada periodo, durante el programa, hasta la obtención del Grado de Maestro. Después de los periodos reglamentarios, el estudiante deberá inscribirse, aunque no tenga carga académica.
- c) Acreditar las asignaturas con una calificación mínima de setenta (70). Teniendo en cuenta que el promedio global aprobatorio del Programa de Maestría es de ochenta (80).
- d) No reprobado dos veces una misma asignatura, ni dos asignaturas diferentes.
- e) No abandonar los estudios por un periodo sin la autorización de la Subdirección de Posgrado e Investigación bajo valoración del Comité Institucional de Investigación y Posgrado.
- f) Presentar informe escrito de los avances del proyecto de Tesis, al término de cada periodo escolar, al Comité Tutorial, con el aval del Director de Tesis.
- g) El incumplimiento de éstas, u otras disposiciones emitidas por las instancias educativas a efecto, será causa suficiente para la baja definitiva del estudiante en el Programa de Maestría.

La carga académica del estudiante la determinará el Comité Tutorial y estará autorizada por la Subdirección de Investigación y Posgrado. La asignación del tema de tesis le corresponderá al Comité Institucional de Posgrado e Investigación. Los estudiantes no tendrán la opción de baja parcial de asignatura alguna.

